



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 7 JUNIO DE 2022**

Asistentes:

Equipo decanal:

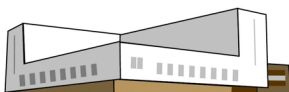
Carrillo Verdejo, Eduvigis
Galián Conesa, María Dolores
García Sevilla, Julia
Martínez Fuentes, María Teresa
Olmos Soria, María de los Llanos
Romero Medina, Agustín
Vera Ferrándiz, Juan Antonio

**Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes
con docencia en el centro:**

Brito de la Nuez, Alfredo
Cabello Luque, Francisco
Campoy Menéndez, Guillermo
Fernández-Vilar, María Ángeles
García Sánchez, Francisco Alberto
González Javier, Francisca
González Salinas, Carmen
López García, Juan José
López López, Jose Antonio
López Soler, Concha
Marín Martínez, Fulgencio
Martínez Martínez, María del Carmen
Olivares Olivares, Pablo José
Ordoñaña Martín, Juan Ramón
Pedraja Linares, María José
Pérez Sánchez, Miguel Ángel
Popovic, Miroljub
Riquelme Marín, Antonio
Rosa Alcázar, Ángel
Rosa Alcázar, Ana Isabel
Sánchez López, María del Pino
Sánchez Navarro, Juan Pedro
Sánchez Romera, Juan Francisco
Veas Iniesta Alejandro
Vera Martínez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador:

García Hernández, María Dolores
Martínez Ramón, Juan Pedro
Parra López, Pablo





Grupo C. Estudiantes:

Barqueros Torres, Jose Antonio
Gaona Castaño, Jose Miguel
López Sola, Alodía
Molina Maya, Laura
Moreno Gómez, José María
Martínez Salvador, Eva
Ndi Mangwa, Laurena Christina
Valverde Valverde, Laura

Grupo D. Personal de administración y servicios:

Gomez Gambín, Juana María

OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología):

Sánchez Manzanares, Carmen

Excusan su asistencia:

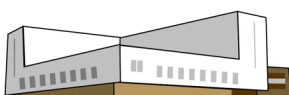
Alcaraz López, Antonio
Castillo Diaz, Jose Ángel
Fuentes Melero, Luis J.
Escudero Sanz, Alfonso
Freixinos Ros, María Angeles
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
García Solano, Ester
Hidalgo Montesinos, María Dolores
Martinez Sánchez, Francisco
Paterna Bleda, Consuelo
Puche, Miguel Ángel

En Murcia, siendo las 13,00 horas del día 7 de Junio de dos mil veintidós, quedó reunida, en sesión extraordinaria y mediante videoconferencia en Zoom, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Psicología por "Facultad de Psicología y Logopedia".

El Decano comienza repasando el documento explicativo enviado a la Junta sobre la propuesta. En dicha propuesta se hace un repaso de tipo histórico de





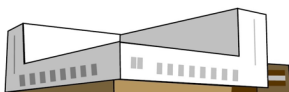
como ésta segunda titulación ha ido ganando peso a lo largo de estos años. Logopedia comienza en el año 2006 dentro de la Facultad de Psicología como una diplomatura que a los cuatro años se convierte en grado, y desde los inicios de la titulación han pasado 16 años. A lo largo de estos años, como explica el documento, se ha creado la Escuela de Práctica Logopédica, el CELA (Centro de Logopedia Aplicada) y se ha implantado el primer Máster Oficial derivado de los estudios de Logopedia: el Máster en Intervención Logopédica en la Deglución. El Decano explica que el cambio de denominación es una cuestión solicitada desde hace tiempo también por el alumnado de Logopedia y por el Colegio de Logopedas de la Región de Murcia.

El Equipo Decanal trae esta propuesta a la Junta porque considera que los estudios de Logopedia han alcanzado un grado de madurez que hacen justificado que aparezca el nombre de esos estudios en el de la Facultad.

Varios profesores intervienen para apoyar dicha propuesta y están de acuerdo en que al incluirlo en el nombre se le da una mayor visibilidad a la titulación. El profesor Francisco Cabello considera que este cambio también beneficia al profesorado de la titulación porque al no haber un área de conocimiento al menos el pertenecer a una Facultad que incluya el nombre es importante. La Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad y también Coordinadora del Grado en Logopedia, Marina Olmos, interviene para explicar que se trata también de una propuesta impulsada y apoyada por la Conferencia de Decanos/as de Logopedia, pues además ya hay tres facultades en España que han incluido ese cambio de denominación. El Decano explica que esta es una propuesta de la Junta, la cual, en caso de ser aprobada, entonces será Consejo de Gobierno quien autorice dicho cambio. Después todavía quedarán más autorizaciones necesarias: en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el Consejo de Universidades.

La Junta, por unanimidad, acuerda el cambio de denominación de la “Facultad de Psicología” por el de “Facultad de Psicología y Logopedia”.

El profesor Francisco Alberto García interviene para, una vez aprobado este cambio, manifestar que se trata de un hecho histórico que es importante reflejar en éste acta.



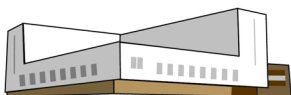


2. Aprobación, si procede del "Procedimiento y criterios para gestionar evidencias para los informes del centro para solicitantes de la evaluación Docentium (cursos de 2014-15 a 2020-21) en la convocatoria 2021-22".

El Decano explica que estamos en el segundo año del plan piloto del programa Docentium de evaluación de la docencia del profesorado y por tanto, como tal piloto se están perfilando y mejorando los criterios y procedimientos para dicha evaluación. El centro interviene en el proceso de recogida de evidencias de cada solicitante y tiene que adaptar los procedimientos a sus peculiaridades. En el documento enviado a los miembros de la Junta aparece el procedimiento propuesto por Decanato en relación con los informes que el centro tiene que emitir para los solicitantes de este curso. En concreto se trata de la asistencia a reuniones de planificación y de coordinación de la docencia. Lo que se trae a Junta es detallar los criterios para seleccionar los órganos que han tenido reuniones de este tipo y el modo de contabilizar las reuniones para los informes que se tienen que hacer para los solicitantes. Este procedimiento es válido para estos solicitantes, aunque no está exento de modificaciones para los solicitantes de próximos años, según la experiencia que se vaya acumulando y los acuerdos a los que se vaya llegando en Consejo de Gobierno y Rectorado.

El Decano comenta los criterios recogidos en el documento adjuntado a la convocatoria. Algunos criterios generan debate entre los miembros.

La profesora Carmen Martínez interviene preguntando al Decano sobre si este procedimiento de evidencias está consensuado con otros centros porque existen diferencias entre centros en el registro de esas evidencias, y ha supuesto un agravio comparativo para aquellos compañeros que, perteneciendo a esos centros, no han podido evidenciar ciertos criterios habiéndolos cumplido porque no se registraban. Considera que es importante que todos los centros tengan la mayor homogeneidad a la hora de hacer los registros para que todo el mundo aporte con la misma garantía esas evidencias. El Decano responde en reunión reciente de la Comisión de Calidad de Consejo de Gobierno se armonizaron algunos criterios y se espera que este año vaya mejor que el pasado año.

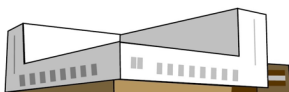




La profesora Carmen González Salinas interviene para proponer que las reuniones de las asignaturas de Practicum o de TFG, también se tengan en cuenta en la evaluación y se registren. Considera importante que además de recoger las quejas o sugerencias adoptemos la cultura de felicitar también por el trabajo bien realizado. Algunos profesores al hilo del debate sobre el apartado felicitaciones quieren que quede reflejado en acta un reconocimiento explícito al trabajo realizado por el profesor Guillermo Campoy por la elaboración del software para la evaluación de los TFGs. El Decano explica que para que cuente tanto la queja como la sugerencia o la felicitación debe de estar registrada en UNICA. Con respecto a la propuesta de la profesora Carmen González, el Decano explica que las reuniones de la asignatura de Practicum se han registrado en la casilla que pone “otras reuniones”.

Con respecto al apartado de ADYv y Movilidad de este procedimiento, la profesora María José Pedraja interviene haciendo una sugerencia. Considera que dicho apartado se encuentra en el apartado de criterios básicos y debería de estar en un apartado diferente como algo extra que puntúe y no como algo básico, puesto que al no ser algo accesible a mucha gente, si está en el apartado básico supone que los criterios para cumplir ese apartado terminarán siendo más laxos y por tanto perderá el sentido, mientras que si se incluye como apartado diferente computará como un criterio extra teniendo así, a su criterio, más sentido. En cuanto a este apartado, varios miembros de la Junta consideran que el centro debería de tener tutores de ADYV coordinados por la figura de un/a Coordinador/a para así no perder la oportunidad de ser evaluados en ese criterio, y se acuerda tratar el tema en otra junta.

El profesor Miguel Ángel Pérez interviene para exponer su malestar con la forma de medir algunos de los apartados del Docentium, y considera que el sistema de medir la asistencia, por ejemplo, no es adecuado, además expone que como el sistema Docentium está en fase piloto, y eso supone que cada año haya que hacer un seguimiento para ir permitiendo la modificación para el siguiente curso, es el momento de realizar todas las apreciaciones oportunas. En esta línea el profesor Juan José Vera interviene para transmitir su preocupación sobre cómo se van a ponderar ciertos indicadores, por ejemplo,





qué impacto se le da a que haya dos o diez felicitaciones, como se pondera eso, y pide que desde la Facultad se transmita la preocupación de como van a ser ponderados ciertos indicadores.

La Junta acuerda aprobar el "Procedimiento y criterios para gestionar evidencias para los informes del centro para los solicitantes de la evaluación Docentium (cursos 2014-15 a 2020-21) en la convocatoria 2021.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14:14 horas del día 7 junio de 2022.

De todo lo cual, como Secretaria y con el V.º B.º del Sr. Decano, doy fe.

V.º B.º

El Decano

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: María Dolores Galián Conesa

